

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-4-2024 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OMGV4-YQ02Y-3FAQ6 Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:18:53 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 26/04/2024 16:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/04/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 30/04/2024 08:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3019768-OMGV4-YQ02Y-3FAQ6-9631781BD408457ECD57C53A4726CBE1AF05BB7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“8. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

8.1(078/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de un plan de deporte inclusivo y contra el racismo en Majadahonda en colaboración con todos los clubes deportivos y centros educativos.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el día 15 de abril de 2024, n.º de anotación 9420, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte es un derecho fundamental que debe estar al alcance de todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual o capacidades físicas.

En Majadahonda, debemos reconocer la importancia de promover un entorno deportivo inclusivo y antirracista, donde cada individuo tenga la oportunidad de participar plenamente y disfrutar de los beneficios del deporte. Sin embargo, aún enfrentamos desafíos significativos en la eliminación de barreras y la promoción de la diversidad en el ámbito deportivo local.

En 2023 fueron actualidad 52 episodios racistas en el deporte constitutivos de delitos de odio.

Lo que más duele a las víctimas es la sensación de impunidad, la falta de reparación y la ausencia de garantías de que no va a volver a ocurrir.

El deporte es solo otro espacio donde se manifiesta el racismo y, sinceramente, que sancionen al portero del Rayo Majadahonda o que den al Rayo Majadahonda el partido por perdido porque sus compañeros se solidarizaron con el portero y abandonaron el estado del Sestao indica que algo falla...

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-4-2024 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OMGV4-YQ02Y-3FAQ6 Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:18:53 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 26/04/2024 16:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/04/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 30/04/2024 08:32



Desgraciadamente la discriminación en el deporte comienza a edades muy tempranas según recoge un informe sobre la población afrodescendiente elaborado por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

El 40% de los alumnos encuestados en centros deportivos y educativos de la Comunidad Autónoma de Madrid reconoció que a sus compañeros de raza negra se les trata de forma diferente durante la práctica deportiva, especialmente durante las competiciones.

España es un país tolerante y solidario, donde existe una convivencia pacífica y normalizada entre las distintas comunidades, pero tenemos que trabajar de forma coordinada ente administraciones para acabar con estas actitudes.

*Desde el Ayuntamiento de Majadahonda tenemos el deber de poner el valor de la diversidad en el deporte y de decir **NO AL RACISMO** y cualquier actitud discriminatoria o excluyente basada en prejuicios raciales o de cualquier otro tipo en todos nuestros espacios deportivos.*

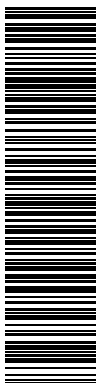
Por ello solicitamos al Ayuntamiento de Majadahonda que enarbole la lucha contra el racismo en el ámbito deportivo local y nuestro compromiso con la igualdad, la diversidad y que el deporte sea accesible a todos los majariegos y majariegas, sin importar su origen y circunstancias.

Es muy importante que desde el Ayuntamiento se promuevan campañas de concienciación pública para fomentar una cultura deportiva inclusiva y respetuosa.

También es vital el fomento de la participación de grupos minoritarios en actividades deportivas locales con la creación de equipos y eventos deportivos multiculturales, la organización de clases y talleres adaptados a diferentes grupos de edad y habilidades, y la implementación de medidas de apoyo económico y precios públicos deportivos unificados mediante un bono deporte para garantizar la accesibilidad de estas actividades a todos los majariegos y majariegas.

En definitiva, creemos que en un momento tan delicado como el que estamos viviendo en el deporte, es necesario que el Ayuntamiento de Majadahonda, reafirme su compromiso con la promoción de un entorno deportivo inclusivo y antirracista, donde cada individuo tenga la oportunidad de participar y prosperar sin temor a la discriminación o la exclusión. Es fundamental trabajar en conjunto para construir una comunidad más diversa, justa y solidaria, donde el deporte sea un verdadero motor de integración y bienestar para todos los ciudadanos.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-4-2024 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OMGV4-YQ02Y-3FAQ6 Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:18:53 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 26/04/2024 16:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/04/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 30/04/2024 08:32



Por todo lo anterior el Grupo Municipal Socialista de Majadahonda propone para su aprobación el Pleno Municipal el siguiente acuerdo:

1. *Que el Ayuntamiento de Majadahonda trabaje en la puesta en marcha de un Plan Integral de Deporte Inclusivo y Antirracista en colaboración con organizaciones sociales y clubes deportivos y centros educativos.*
2. *Que dicho Plan, dotado de los recursos económicos suficientes, contemple medidas concretas para eliminar barreras de acceso, promover la diversidad y prevenir la discriminación y el racismo en todas las actividades deportivas municipales.*
3. *Que el Ayuntamiento de Majadahonda desarrolle programas de Concienciación, Formación en Diversidad y Sensibilización Antirracista en los diferentes espacios deportivos y centros educativos con programas de formación y sensibilización, dirigidos a entrenadores, personal deportivo, y voluntarios que trabajen en instalaciones deportivas municipales. Estos programas deberán abordar temas como la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades y la prevención del racismo y la discriminación en el ámbito deportivo.*
4. *Que el Ayuntamiento de Majadahonda luzca en todos sus espacios deportivos una pancarta de rechazo al racismo."*

➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Atención a las Personas**, de 17 de abril de 2024.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veinticinco (25) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA:**

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda trabaje en la puesta en marcha de un Plan Integral de Deporte Inclusivo y Antirracista en colaboración con organizaciones sociales y clubes deportivos y centros educativos.

SEGUNDO.- Que dicho Plan, dotado de los recursos económicos suficientes, contemple medidas concretas para eliminar barreras de acceso, promover la diversidad y prevenir la discriminación y el racismo en todas las actividades deportivas municipales.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3019758-OMG) (4-YQ02Y-3FAQ6-9631781BD) (08457ECD57C53A4726CBE1AF05BB7), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-4-2024 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OMGV4-YQ02Y-3FAQ6 Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 10:18:53 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 26/04/2024 16:10 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 29/04/2024 12:00	ESTADO FIRMADO 30/04/2024 08:32



TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda desarrolle programas de Concienciación, Formación en Diversidad y Sensibilización Antirracista en los diferentes espacios deportivos y centros educativos con programas de formación y sensibilización, dirigidos a entrenadores, personal deportivo, y voluntarios que trabajen en instalaciones deportivas municipales. Estos programas deberán abordar temas como la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades y la prevención del racismo y la discriminación en el ámbito deportivo.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda luzca en todos sus espacios deportivos una pancarta de rechazo al racismo.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 3494/2023, de 2 de octubre, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA